PROCESO DE EVALUACIÓN
Revista Colombiana de Química

Los manuscritos enviados a la *Revista Colombiana de Química* para su posible publicación deben ser inéditos (**no sometidos al mismo tiempo a ninguna otra revista impresa o digital**). Los autores son responsables por las opiniones e ideas declaradas en el manuscrito. La precisión de la información en los manuscritos, incluyendo figuras y tablas, es responsabilidad completa del autor o de los autores.

Al momento de enviar el artículo, se debe adjuntar también una carta de autoría, donde se deben relacionar mínimo cuatro posibles evaluadores con sus respectivos datos.

Solo después de que el comité editorial verifique que el manuscrito cumple con el formato establecido en la guía para autores y que su contenido es pertinente para publicación, se envía a revisión por pares según el tema de investigación (los manuscritos que no se ajusten a la temática o al estilo de la revista serán devueltos sin pasar a evaluación). El manuscrito se envía a mínimo dos investigadores externos a la institución del autor (el número de evaluadores puede variar según el campo de investigación).

El artículo entra entonces a una etapa de evaluación que puede extenderse hasta por dos meses, dependiendo el tiempo de aceptación de la evaluación. Los evaluadores tienen hasta veinte (20) días para enviar su concepto (en algunos casos, dependiendo la disponibilidad del evaluador este tiempo se extiende hasta por un mes).

Sistema doble ciego

Para garantizar la calidad, confiabilidad y la integridad de la evaluación, la *Revista Colombiana de Química* utiliza una modalidad de revisión por pares doble ciego. Esta modalidad consiste en mantener el anonimato tanto de los autores como de los revisores durante todo el proceso editorial.

Así mismo, a cada evaluador se le envían instrucciones de evaluación precisas, que contienen los aspectos a evaluar. Es decisión del evaluador hacer anotaciones dentro del artículo.

Proceso de publicación

Después de recibir las evaluaciones (mínimo dos conceptos), se envía la decisión del Comité Editorial al autor de correspondencia. Basado en los conceptos emitidos por los revisores, el editor puede decidir:

- **Aceptar con cambios mínimos:** Los autores deben enviar una nueva versión a la revista. Una vez el editor verifica que los cambios fueron realizados (los autores deben enviar una lista detallada con los cambios realizados o el porqué de los cambios no realizados), el artículo es aceptado.

- **Cambios mayores:** Los autores deben enviar una nueva versión a la revista que será sometida a una evaluación corta por parte del comité editorial (los autores deben enviar una lista detallada con los cambios realizados o el porqué de los cambios no realizados).

- **Rechazado:** Los autores deciden si someten una nueva versión a la revista, la cual será tratada como un nuevo envío.